

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTA N°017-2017-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 13:00 horas del día 13 de julio del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM (modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2016-MDM y Resolución de Alcaldía N° 481-2016-MDM): Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui – Presidente, CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Miembro Titular, Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas – Miembro Titular, Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez – Miembro Titular; en calidad de invitado el Econ. Milton Ángel Zenteno del Carpio – Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial y responsable del Órgano Encargado de Contrataciones y CPCC Sherley Giovana Zegarra Noblecilla –Secretaria Técnica, quien suscribe la presente.

El Presidente del Comité inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes; seguidamente pide a la Secretaria Técnica del CCI dar lectura al Acta de Sesión de fecha 21 de junio del dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido la lectura del acta, el Presidente pregunta a los señores miembros del Comité de Control Interno si tienen observaciones, no existiendo observaciones.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria Técnica del CCI menciona que no hay informes de despacho.

Luego se pasa a la estación de informes y/o pedidos; el Presidente del CCI pregunta a los presentes si hay algún informe, indicando los miembros del CCI que no.

No habiendo informes y/o pedidos se pasa a la orden del día: 1) Coordinaciones respecto a los mecanismos a emplear para la difusión sobre el Control Interno: El Presidente del Comité menciona que para el cumplimiento de la Actividad N°3 denominada "Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno (CCI), como parte de las acciones de seguimiento del la implementación del SCI de la Meta N°30: "Implementación del Control Interno (Fase de Ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública (Segundo Semestre), se tiene que escanear y adjuntar en el formulario "Secuencia de implementación" del aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" el acta de sesión del CCI donde se coordine sobre los mecanismos de difusión de CI, de tal manera que los funcionarios de la entidad consideren el Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional. Asimismo propone a los demás miembros del comité la ejecución de los siguientes mecanismos de difusión para los servidores públicos: emisión de memorandos circulares, comunicados a través de correo electrónico institucional, actualización de información del periódico mural e implementación en otras áreas de la entidad, actualización permanente de la sección sobre Control Interno en la página web institucional de la Municipalidad y reparto de tríptico informativo sobre Control Interno; asimismo, propone la ejecución de un Plan de Sensibilización y capacitación en Control Interno para el presente año, en el cual se desarrollarán dos charlas dirigida a los trabajadores y la programación de reuniones periódicas del CCI con los funcionarios de la Municipalidad. Del



mismo modo, pregunta a los miembros si hay alguna pregunta o aporte; indicando los miembros del CCI que no. Toma la palabra el Presidente del Comité menciona que con dispensa de lectura y aprobación del acta, somete a votación este punto, indica a los miembros del comité levanten la mano los que se encuentran a favor de la moción planteada; levantando la mano los siguientes miembros: CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda, Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas, Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez y CPCC Sherley Giovana Zegarra Noblecilla, aprobando este punto por unanimidad, con dispensa de lectura y aprobación del acta.

ACUERDOS:

1. Se acordó ejecutar los siguientes mecanismos de difusión sobre Control:
 - a. Emisión de memorandos circulares.
 - b. Comunicados a través de correo electrónico institucional.
 - c. Actualización de información del periódico mural e implementación en otras áreas de la entidad.
 - d. Actualización permanente de la sección sobre Control Interno en la página web institucional de la Municipalidad.
 - e. Reparto de tríptico informativo sobre Control Interno
2. Se acordó la ejecución de un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno para el presente año, en el cual se desarrollarán dos charlas dirigidas a los trabajadores de la Municipalidad y la programación de reuniones periódicas del CCI con los funcionarios de la entidad; la elaboración del Plan estará a cargo del Presidente del Comité de Control Interno.

Siendo las 13:29 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Econ. ROBERTO AGUILAR PARQUI
GERENTE MUNICIPAL

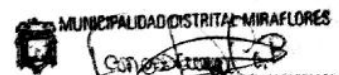
Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui
Presidente del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
CPC. Sherley Giovana Zegarra Noblecilla
PRESIDENCIA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

CPC. Sherley Giovana Zegarra Noblecilla
Secretaría Técnica del Comité de Control Interno



[Signature]
CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
Miembro Titular del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
SR. ARTURO CABRERA VARGAS
GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES



[Signature]
SECRETARIA
GENERAL